

57479
S/M

Guayaquil, Diciembre 15 de 1.969

RECIBIDO
Diciembre 15 de 1969
SUPER
INTENDENTE DE
COMPAÑIAS

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑIAS:

ECON. ALFREDO PACHEL SEVILLA, en mi calidad de Presidente y representante legal de la Compañía "VIPCORP S.A.", a usted atentamente comunico:

Que el presente día se transfirieron acciones de la Compañía que represento, por lo tanto, el mismo día tomé nota en el Libro de Acciones y Accionistas correspondiente de las siguientes transferencias:

1.- CERTIFICADO PROVISIONAL Nº 01: De propiedad del señor Doctor Jorge Pino Vernaza, contentivo de un mil novecientos noventa y seis (1.996) acciones ordinarias y nominativas, por un valor de un mil sucres (S/.1.000,00) cada una, numerada desde el Nº 0001 al Nº 1.996, se anula y en su lugar se emiten tres nuevos Certificados Provisionales:

- CERTIFICADO PROVISIONAL Nº 06: De propiedad del señor Doctor Jorge Pino Vernaza, contentivo de novecientos noventa y nueve (999) acciones ordinarias y nominativas, por un valor de un mil sucres (S/.1.000,00) cada una, numerada desde el Nº 0001 al Nº 0999, se transfiere a favor del señor Econ. Alfredo Pachel Sevilla.

- CERTIFICADO PROVISIONAL Nº 07: De propiedad del señor Doctor Jorge Pino Vernaza, contentivo de novecientos noventa y seis (996) acciones ordinarias y nominativas, por un valor de un mil sucres (S/.1.000,00) cada una, numerada desde el Nº 1.000 al Nº 1.995, se transfiere a favor del señor Edwin Reyes Baca.

- CERTIFICADO PROVISIONAL Nº 08: De propiedad del señor Doctor Jorge Pino Vernaza, contentivo de una (1) acción ordinaria y nominativa, por un valor de un mil sucres (S/.1.000,00), numerada con el Nº 1.996.

2.- CERTIFICADO PROVISIONAL Nº 02: De propiedad de la Ab. Marcia Joniaux Murillo, contentivo de una (1) acción ordinaria y nominativa, por un valor nominal de un mil sucres (S/. 1.000,00), numerada con el Nº 1.997, se transfiere a favor del señor Edwin Reyes Baca.

3.- CERTIFICADO PROVISIONAL Nº 04: De propiedad del Lcdo. José Joaquín Febres-Cordero Molina, contentivo de una (1) acción ordinaria y nominativa, por un valor nominal de un mil sucres (S/. 1.000,00), numerada con el Nº 1.999, se transfiere a favor del señor Edwin Reyes Baca.

5.- CERTIFICADO PROVISIONAL Nº 05: De propiedad de la señorita Rocío Valencia Borbor, contentivo de una (1) acción ordinaria y nominativa, por un valor nominal de un mil sucres (S/. 1.000,00), numerada con el Nº 2.000, se transfiere a favor del señor Santiago Pachel Navarro.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor nominal de un mil sucres cada una, y se encuentran pagadas en un 25% de su valor.

Tanto los cedentes como los cesionarios, son de nacionalidad ecuatoriana. En consecuencia, los actuales accionistas de la Compañía "VIPCORP S.A.", son los siguientes:

ECON. ALFREDO PACHEL SEVILLA	999 acciones
SR. EDWIN REYES BACA	998 acciones
SR. SANTIAGO PACHEL NAVARRO	1 acción
DR. JORGE PINO VERNAZA	1 acción
LCDO. GONZALO BAQUERIZO PLAZA	1 acción
TOTAL	2.000 acciones

Atentamente,

ECON. ALFREDO PACHEL SEVILLA
PRESIDENTE
"VIPCORP S.A."

anotado
V.